MECANISMOS DE PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN CHILE: ACUERDOS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES

CRISTIAN RODRIGO REYES BUSTAMANTE
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

La presente investigación se inserta en el ámbito del Derecho Económico y en forma más específica en su dimensión internacional. Este Trabajo tiene como objeto de estudio los Acuerdos de Protección de Inversiones, mecanismo jurídico por el cual se establece un marco normativo claro y transparente a la Inversión Extranjera.

En el caso chileno, estos Acuerdos se han convertido en la garantía final y máxima de protección para la Inversión Externa, pues otorga a los inversionistas vulnerados en sus derechos, métodos de solución jurisdiccional.

Los objetivos generales de esta investigación son esencialmente dos: describir y explicar en que consisten estos Acuerdos de Protección y demostrar su relevancia en la estabilidad económica de Chile.

Existiendo del tema en estudio bajo desarrollo en la doctrina nacional, esta Memoria pretende insertarse en la realidad chilena, sirviendo de referencia bibliográfica y contribuyendo a estimular el debate jurídico, práctico y doctrinario en esta materia.